

PLAN DE IGUALDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.
3. OBJETIVOS.
4. ACCIONES EN LA COMUNIDAD ESCOLAR.
5. CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD A LAS CCBB
6. METODOLOGÍA.
7. ACTIVIDADES
8. EVALUACIÓN



1. INTRODUCCIÓN

El logro de conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo que se enmarca dentro del reto de ofrecer una educación que brinde a nuestro alumnado el conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan obtener una educación íntegra a lo largo de su estancia en la escuela.

El compromiso de la tarea formativa de desarrollar en el alumnado su capacidad para adquirir habilidades en la resolución pacífica de los conflictos, nos lleva necesariamente a plantearnos el respeto de la igualdad de sexos.



2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD HOMBRES Y MUJERES.

Ante el grave problema de la violencia contra las mujeres, se ha pasado a considerarlo como un problema social que requiere intervención pública.

Frente a las consecuencias que produce este tipo de violencia contra las mujeres, se han articulado, desde las administraciones públicas, toda una serie de medidas asistenciales para hacer frente a las necesidades más inmediatas que requieren muchas de estas situaciones.

Pero más allá de las políticas y recursos asistenciales que son necesarios, debemos también realizar una prevención eficaz desde las edades más tempranas.

Para prevenir la violencia contra las mujeres se considera necesario modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y eliminar el uso de la violencia como modo de resolución de conflictos.

Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia.

Debemos crear prácticas educativas que creen impacto en el alumnado. Desde el ámbito educativo se reconoce la necesidad y la importancia de aplicar estos conceptos de educación en igualdad, valores, etc.

Se solicita al profesorado que incluya en sus programaciones educativas medidas que fomenten la igualdad de oportunidades de ambos sexo. Este Plan de Convivencia resulta el marco idóneo para contemplar dichas medidas.



3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivos generales

- Favorecer la práctica docente coeducativa en el centro escolar.
- Promover en nuestro alumnado valores encaminados a la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Implicar a la comunidad educativa en este Plan de Igualdad.

3.2. Objetivos específicos.

- Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela.
- Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Introducir en la escuela contenidos relativos a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- Educar en los conceptos de la igualdad de género.
- Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- Desmitificar las tareas, estudios, profesiones... femeninas y /o masculinas.
- Educar en la empatía.
- Utilizar un lenguaje no sexista.
- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Valorar los juegos, juguetes, actividades... que desarrollen actitudes de cooperación, amistad, respecto a las diferencias, relaciones de igualdad.
- Ser capaces de establecer grupos mixtos en actividades individuales, lúdicas y deportivos, así como plásticas y artísticas

4.- ACCIONES EN LA COMUNIDAD ESCOLAR.

- Seguiremos con la participación lo más equitativa posible de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.
- Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.
- Cuidar que la utilización del espacio, tanto el del aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas.
- Favorecer que la participación del alumnado en talleres, cursos, actividades, etc., no se produzcan en razón de sexo.
- No permitir en el alumnado agresiones y violencia en razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes.
- Favorecer el trabajo cooperativo. Potenciar el comportamiento solidario.
- Proponer estrategias de resolución de conflicto no violentas.
- Facilitar el diálogo y la comunicación.
- Incorporar el desarrollo de prácticas coeducativas que favorezcan el aprendizaje del alumnado de ambos sexos en condiciones de igualdad.
- Desde la escuela debemos seguir promoviendo el diálogo con las familias sobre la educación en valores de sus hijos e hijas.
- Utilización del Lenguaje Coeducativo en las aulas por parte de los profesoras/es y por parte de los alumnos/as. El lenguaje constituye un importante espacio simbólico con gran capacidad para conformar nuestra mente y nuestro comportamiento. Así se velará por el cumplimiento de las disposiciones relativas a la utilización de un lenguaje no sexista.
- Programar actividades a nivel centro y tutorías.
- Criterios de selección de textos y materiales curriculares que contemplen un tratamiento equilibrado de género que no sea sexistas (lenguaje, roles, imágenes, currículo oculto...).

- La perspectiva de género debe estar incluida y debe ser tomada en cuenta en todas las áreas. La labor más importante al respecto se desarrolla obviamente en la tutoría, sin embargo el compromiso debe ser asumido por todo el profesorado. Las actuaciones educativas serán más efectivas cuanto más interiorizadas estén por los equipos educativos.
- Enfrentar el tema de la violencia hacia las mujeres. Debemos abordar este tema como un compromiso social y educativo. La escuela no puede mirar hacia otro lado y reforzar las ideas que sustentan la violencia contra las mujeres. La violencia de género no es un problema que afecta al ámbito privado sino que es una expresión extrema y brutal de una desigualdad existente en nuestra sociedad, sustentada en una violencia cultural y estructural que debe ser combatida en varios ámbitos simultáneamente: judicial, policial, sanitario, medios de comunicación, publicidad, pero sobre todo en el ámbito de la educación.
- Impulsar actividades sobre coeducación dirigidas al alumnado (talleres, charlas, día de la mujer trabajadora, etc.)
- Colaborar con otras instituciones y organismos (Consejería de Educación, AMPA, Las familias, etc.) para ofrecer recursos y actividades sobre coeducación.



5. CONTRIBUCIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Competencia de comunicación lingüística.

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo. Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico-natural.

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Es decir, educaremos a nuestros alumnos y alumnas ante la publicidad y ante algunas series de televisión o películas que ridiculizan los papeles femeninos.

Competencia social y ciudadana.

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad. Eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo; asentando las bases para que sea aplicable en todo momento dentro y fuera del colegio.

Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela; sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

No pretendemos trabajar el concepto teórico de la igualdad; sino que trabajaremos desde la práctica, utilizando para ello situaciones cotidianas y conocidas por nuestros alumnos y alumnas. También se trabajará mediante la colaboración de las familias que deberían implicarse

en dicho plan, facilitando sus experiencias en nuestras clases.

Aprender a aprender.

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

Iniciativa y autonomía personal.

Algunas de nuestras actividades en el presente plan están orientadas a que nuestros alumnos/as sean autónomos tanto en casa como en la escuela. Esto formará las bases para que ellos y ellas sean autónomos en el día a día. Por ejemplo con talleres de “Cocina” evitando la dependencia que suele recaer en las madres y formando a una futura sociedad más independiente.

6. METODOLOGÍA:

El enfoque metodológico de este Plan de Igualdad debería ser en todo momento **globalizador**. Trabajando en todo momento por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos. Consideramos que el valor de coeducación no debe tratarse como una asignatura más, tiene que estar presente en todos los momentos, tiene que ser una filosofía que envuelva todo el sistema educativo, para poder transferirse más tarde a la sociedad. Además, como hemos referenciado con anterioridad, vamos a trabajar este valor procurando el **desarrollo de las competencias básicas** que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro, haciendo que este plan “salpique” toda nuestra programación.

Trabajaremos **actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas,**

donde el **aprendizaje** que los niños adquieran sea **significativo**. Trabajaremos **partiendo de las propias experiencias del alumnado**, del entorno más inmediato que les rodea, el **hogar**. Para ello vamos a **favorecer la comunicación familia-escuela** y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la **convivencia** que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Crearemos un **clima de aula** auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta en entrenamiento social muy interesante, así los alumnos y alumnas pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

Consideramos, el juego

, uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, asimismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc. Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que se vea la participación de una persona por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

agrupamientos espontáneos
casos de segregación se
como referentes para hacer un
detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los
mismos.



necesidad de
y niñas en los
donde se den
pueden tomar
análisis más

7. ACTIVIDADES.

Educar por y para Igualdad no significa realizar dos o tres actividades en el curso escolar para poder plasmarlo en el Plan de Centro. Tampoco consideramos justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la coeducación, la igualdad o la no violencia,

sino que entendemos que la igualdad es un trabajo de todos y todas y nos incumbe a todos y a todas. Los tutores Y tutoras, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que **impulsar y motivar** a los alumnos y alumnas, mantener un **clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones** y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

Desde aquí proponemos desarrollar actividades en las que las familias se impliquen, que sean lúdicas en todo momento y que elimine la discriminación que sigue existiendo hacia la mujer. Algunas de esas actividades podrían ser las siguientes:

➤ Coloquio: ¿Quién hace el qué? Antes de llevar a cabo cualquier actividad, incluso antes de desarrollar esta programación, deberíamos realizar en nuestras aulas un coloquio sobre el papel de cada uno dentro de la familia; preguntando a nuestros alumnos y alumnas quién hace las tareas en casa y si existe colaboración de los padres y hermanos. En este debate, es importante que participen las familias, para poder contrastar la realidad y para así desarrollar un plan adecuado a cada contexto. Deberíamos analizar el papel de cada miembro en el seno familiar y hacerles ver que la igualdad de género no sólo se refiere a la violencia física, sino también a la psicológica.

➤ Es interesante desarrollar en Navidades una campaña del Juguete “No Bélico” y “No Sexista”: Se enviaría una carta de “los Reyes Magos y Papá Noel” destinada los padres/madres donde se les dará una serie de consejos para orientarlos a la hora de elegir juguetes adecuados, especialmente aquellos juguetes que favorecen la cooperación y no la violencia ni la competitividad, así como juguetes son para todos, sin diferencias de sexo.

➤ También sería necesario analizar anuncios de televisión en nuestras aulas, con el fin de poder criticar la información que se nos propone desde los medios de comunicación sobre este aspecto. Para ello, pediremos a los alumnos y alumnas que presten atención a los diferentes tipos de anuncios: de suavizantes, de juguetes, de detergentes, de champú, de comida... En clase, analizaremos quién o quiénes aparecen en esos anuncios y a quién o quiénes van dirigidos. Procederemos a catalogarlos como sexistas o no sexistas. También se preguntará a los alumn@s cómo cambiarían ellos el anuncio para que no sea sexista en caso de que lo sea.

➤ Propondremos dinámicas de grupo para provocar reflexiones en nuestro alumnado. Por ejemplo:

“Yo también puedo poner una lavadora”. Los alumnos y alumnas tendrán que desarrollar pautas a seguir para realizar la colada en casa. Con ayuda de las familias nuestros alumnos pueden trabajar desde la separación de la ropa para el lavado, hasta el planchado y guardado. Dicha experiencia es bastante útil para desarrollar la autonomía en los más pequeños, evitando la discriminación de sexos y además favorecerá la cooperación en el seno escolar.

“En la cocina soy un as”. Tras haber comentado en clase las propiedades de la fruta y de los productos lácteos, los alumnos y alumnas realizarán una macedonia de fruta, galletas y yogur. Aprovechando esta ocasión animaremos a los alumn@s a colaborar en la cocina de casa.

También estaremos desarrollando su autonomía, dado que nuestra macedonia es perfecta para tomarla a la hora de la merienda, y para realizarla no necesitan ayuda alguna (claro que los más pequeños tendrán que ser supervisados). También podríamos realizar en clase un recetario y que los alumnos realicen las recetas en casa para después hacer un concurso en el centro.

➤ No debemos olvidar la celebración del día del padre y de la madre: Tradicionalmente catalogamos los regalos que nuestros alumnos y alumnas realizan en clase para celebrar estas fechas. Solemos regalar portalápices, llaveros, portafotos, ceniceros, camisetas... a los padres. En cambio, a las madres les tocan las figuritas, los monederos de cartón, los joyeros... Este plan proponemos eliminar esa distinción en nuestros trabajos manuales. Además de eliminar estereotipos en cuanto a los regalos.

➤ Por supuesto, al trabajar la igualdad en nuestras aulas, celebraremos en los centros educativos las dos festividades que están relacionadas con la igualdad y con la mujer; el 25 de noviembre, “Día internacional contra la violencia de género” y el 8 de marzo “Día de la mujer trabajadora”; pero no vamos a entrar aquí en detalles porque cada año encontramos multitud de material diferente para trabajar esos días tan señalados. Como anteriormente referimos, no pretendemos celebrar sólo un día puntual en el calendario, sino llevar una política de igualdad a la comunidad escolar durante todo el curso.

Esta propuesta se basa en la realidad escolar; y por lo tanto, debe ser modificada según nuestro contexto. En cambio, con esta dinámica pretendemos que la igualdad no sea vista como una actividad sólo a realizar dentro del colegio. La igualdad de género es imprescindible en

nuestra sociedad, y somos los maestros, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados en cuanto a ello. Si el problema reside en el entorno familiar, entonces tendremos que revisar cómo están estructuradas esas familias y qué concepción tienen acerca del tema.

Propondremos lecturas coeducativas para lo cual el maestro o la maestra debería investigar la biblioteca de aula o del centro.

- **Oliver Button es una nena.** Autor: Tomie de Paola. Ed Everest. Dinámica desarrollada en

www.fongdcam.org/.../3.../Oliver_Button_es_una_nena.pdf

- **Digan lo que digan.** Autor: Área de asuntos sociales. Ayuntamiento Portugalete. Colección: Cuentos por tu igualdad.

<http://www.educarenigualdad.org/cuentos-portu-igualdad-digan-lo-que-digan>

- **El monstruo.** Autor: Daniel Martín. Ed Lóguez ediciones.

danielmartincastellano.blogspot.com/

- **Mercedes quiere ser bombera.** Autora: Beatriz Manco Rebollo. Ed Ediciones Bellatena.

<http://web.educastur.princast.es/cpr/gijon/biblioteca/actividades/mercedes.pdf>

- **Mi padre es ama de casa ¿Y qué?** Autor: Mikel Valverde y Silvia Ugides. Ed editores asociados. Colección ¿ Y qué?.

<http://librosparaninosyninas.blogspot.com/2009/11/mi-padre-es-ama-de-casa-y-que.html>

- **Chicas al rescate.** Autor: Brucelansky. Ed Anaya

http://www.anayainfantilyjuvenil.com/catalogos/proyectos_lectura/IJ00007602_1.pdf

- **Billy y el vestido rosa.** Autora. Anne Fine. Ed Alfaguara.

<http://www.librosaguilar.com/uploads/ficheros/libro/guia-actividades/200201/guia-actividades-billy-vestido-rosa.pdf>

Otros recursos en Internet:

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/plandeigualdad/?debut_articles=75. (cuentos)

www.sanpabloperu.com.pe/joomla/index.php?option=com...task... (cuentos)

www.dpz.es/diputacion/areas/bienestarsocial/.../guia-alumnado.pdf (dinámicas)

www.educarenigualdad.org (información general, recursos...)

<http://www.educacionenvalores.org/birujitos/acti.htm>. (actividades)

8. EVALUACIÓN.

Para asegurar el éxito del Plan de Igualdad, es necesario definir estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros.

Esta evaluación debe constituir en si misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos.

Por todo ello, las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a cuestiones como:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- Actividades programadas y de los recursos de todo tipo que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de coordinación y organización interna.